

Datos probatorios de la nobleza familiar del ilustre pancorbino Don Luis de Salazar y Castro

En el número 12.082 de *Diario de Burgos*, correspondiente al día 25 de Noviembre de 1930 publicamos un documentado artículo en el que sobre la base de estudios anteriores (1), ampliados y completados con investigaciones propias, demostrábamos el valor y cuantía de los testimonios que nos permiten incluir hoy, a este gran genealogista en la nómina de ilustres burgaleses.

Publicamos también, y creemos que por primera vez, la genealogía íntegra de sus antepasados más cercanos (2), documento en el que él mismo se declara natural de Pancorbo: tratando hoy de completar aquí dichas noticias, dando a la publicidad algunos otros antecedentes familiares probatorios de la nobleza y distinción de sus antepasados, datos entresacados fundamentalmente de las pruebas de nobleza y limpieza de sangre que constan en el expediente incoado a instancia de Don Luis cuando éste fué admitido en 1686 como caballero profeso en la Orden militar de Calatrava (3), y de la colección diplomática de escritos debidos a su pluma, que se conservan hoy en la Academia de la Historia.

Fué incoado el reglamentario e indispensable expediente probatorio de limpieza de sangre, y por mandato expreso del Capítulo general

(1) Principalmente los Sres. D. Manuel Navarro Salvador en el «Diario de Burgos», y Don Luciano Huidobro en «El Castellano».

(2) Dicha genealogía es como sigue.

Padres: Sebastián de Salazar, natural de Pancorbo y Doña Luisa de Castro, natural de Castro del Rey de Lemos en el Reyno de Galicia.

Abuelos paternos: Pedro de Salazar, natural de la villa de Bozoó junto a Pancorbo e Isabel de Barrueco, natural de Pancorbo.

Abuelos maternos: Pedro de Castro, natural de Castro del Rey de Lemos en Galicia, y María Sánchez, natural de Villaragunte en dicho reino de Galicia.

(3) Archivo Histórico Nacional - Sección titulada «Ordenes Militares» - Expediente de la de Calatrava número 2828.

reunido en Madrid en 14 de Enero de 1686, por los calatravos Don Cosme de Mazarredo y el licenciado Francisco Pingarron, caballero profeso el primero, y religioso el segundo, de la Orden precitada, quienes invirtieron en su tramitación los días que mediaron entre el 11 de Febrero y el 26 de Marzo del precitado año.

Constan entre ambas autorizadas fuentes los siguientes interesantes datos.

Que para la nobleza de Salazar y Castro por la línea paterna tenemos.

1.º Que el propio D. Luis fué elegido por el Estado hijodalgo en el año 1679 diputado de los caballeros de dicho Estado, habitantes en la villa de Pancorbo, según consta en el libro registro de los acuerdos de aquella agrupación.

2.º Que en el mismo libro se hace constar, que Sebastián de Salazar padre, y Pedro de Salazar abuelo, concurrieron a multitud de juntas del Estado hijodalgo, en el dicho Pancorbo, a las que también figuran como asistentes, Bernabé y Pedro de Salazar, hijos de Pedro de Salazar hijodalgo, y por ende tíos carnales de Don Luis.

3.º Que en un Padrón de la «moneda forera, hecho por Orden del Rey nuestro Señor para el año de 1668», aparecen nombrados como hijosdalgo notorios, todos los familiares citados con anterioridad, a los que en atención a dicha noble condición se les exime de contribuir al impuesto pedido..

4.º Que en el «libro de acuerdos correspondiente a dicha villa de Pancorbo y año de 1656», aparecen nombrados como tales hijosdalgos Sebastián de Salazar padre, y Bernabé y Pedro de Salazar, tíos.

5.º Que en el libro de acuerdos de la villa de Pancorbo, correspondiente a 1648, aparece elegido para el cargo de alcalde de la hermandad del Estado hijodalgo, Sebastián de Salazar, padre.

6.º Que en otro libro del mismo año, consta el nombramiento de juez de apelaciones a favor de Pedro de Salazar, abuelo.

7.º Que este Pedro de Salazar perteneció en la villa de Bozón su lugar natal, a la cofradía de San Sebastián, a la que sólo podían pertenecer los que acreditasen su condición hijodalga, y en élla, desempeñó los cargos de mayordomo y prior.

Por lo que se refiere a la nobleza de Isabel de Barrueco, abuela paterna, consta en un libro de elecciones del Estado noble, correspondiente al año 1611, que el alcalde de Ayola que lo era por el Estado hijodalgo, nombró como su sucesor a Juan de Barrueco, bisabuelo de Don Luis.

En un libro de acuerdos (folio 24) de la villa de Pancorbo, se lee, «que en la elección, que se hizo el año 1618, Francisco de Basabé, regidor del Estado noble, nombró como su sucesor al dicho Juan de Barrueco», y en este mismo libro, aparece nombrado también para juez de apelaciones dicho Juan de Barrueco.

Para la nobleza de Pedro de Castro, abuelo materno, consta en los Repartimientos del servicio Real correspondiente a los años 1631 y 1636, que dicho Pedro de Castro de Buteregas, estaba considerado como hijodalgo notorio, y exento como tal del pago del servicio.

En las listas de las milicias nobles, correspondientes al año 1639, se lee una licencia original otorgada a dicho Pedro de Castro por Don Alonso Guitian y Losada, capitán de los cien hijodalgo; en ella consta, ser «soldado por el Estado hijodalgo».

Por lo que toca a la nobleza de María Sánchez, abuela materna, encontramos que en dos Padrones del servicio Real, correspondientes al lugar de Villaragunte y años 1616 y 1635, aparece nombrado como hijodalgo notorio Jillao López das Buteregas, padre de dicha María, y en el otro padrón (1635), están nombradas como tales hijodalgo, Jillaso López y Domingo Sánchez, su hijo.

Por lo que a la limpieza de sangre del pretendiente y de todos sus antepasados de ambas líneas se refiere, aparecen las declaraciones unánimes de todos los testigos interrogados en la villa de Pancorbo su lugar natal y que fueron los siguientes: D. Martín Onez, alcalde ordinario por el Estado hijodalgo, Agustín Ortiz de Ruales, cura y beneficiado a la sazón de aquella parroquial, el licenciado Joseph Morquecho, Baltasar Morquecho, D. Pedro de Rozas Cellorigo hijodalgo, Julián Ortiz de Ruales, Isidoro de Liévana y Rozas, Crisanto Ruiz Morquecho, Antonio de Oquendo, D. Nicolás Sanz de las Cubillas, capitán de los tercios reales, Sebastián Ortiz de Ruales, Bernardo López de Gregorio, Juan Gómez de Foncea y el bachiller Pedro Gómez de Foncea.

Consta, pues, de un modo fehaciente en todos estos datos, la nobleza de toda la progenie del gran genealogista burgalés, y por ello, y porque sirven además para complementar figura tan gloriosa, nos hemos decidido a darlos a la publicidad.

ISMAEL G.^a RAMILA.